Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Control

ORDINARIO Nº1100/ 109 /2013.-

ANT.: INSPECCIÓN Nº01

MAT.: Permisos de Circulación 2013

_____/

Cerrillos, 05 de Marzo de 2013

A.: **SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DE.: **SR. SERGIO ACHA CARTES**
Director de Control

Junto con saludar, tengo a bien informar a US. de la inspección en terreno efectuada a la Campaña de Permisos de Circulación año 2013, de la Municipalidad de Cerrillos, realizada el 4 de marzo de 2013, considerando el estado actual de acuerdo al desarrollo normal, administrativo y de gestión de la venta de Permisos de Circulación de la Municipalidad de Cerrillos.

El objetivo de la Inspección está orientada a determinar si la gestión administrativa y operativa del otorgamiento de Permisos de Circulación año 2013, se está cumpliendo de acuerdo a lo dispuesto en Decretos Exentos Nº202/2636/2012 y 202/043/2013 y Decreto Exento Nº202/191/2013 de la Campaña de Permisos de Circulación, que designa cometido funcionario para la renovación de los Permisos de Circulación año 2013 y conforme al punto nº2 de este decreto, que le otorga especiales facultades de fiscalización, entre otros, a esta Dirección de Control.

Área Fiscalizada

- Módulos de atención de público en general dispuestos por la Municipalidad de Cerrillos para la renovación de permisos de circulación año 2013, entre ellos, se visitaron:

  Módulo B; camino a Melipilla interior, Parque Bicentenario
  Módulo C; Camino a Melipilla esq Las Américas
  Módulo D; Interior del Parque Lo Errázuriz
  Módulo E; Plaza Buzeta
  Módulo f; camino Melipilla con Departamental
  Módulo Exterior, Home Center
  Módulo Exterior, Supermercados Tottus

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Control

ORDINARIO Nº1100/ 109 /2013.-

ANT.: INSPECCIÓN Nº01

MAT.: Permisos de Circulación 2013

_____/

Cerrillos, 05 de Marzo de 2013

Aspectos a Examinar

- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para la implementación de los módulos para la campaña de la venta de Permisos de Circulación año 2013.
- Habilitación, personal y funcionamiento en los puntos de atención.

Periodo del Examen

- Inspección realizada el 04.03.2013 desde las 15:35 hrs. hasta las 17.30 hrs. Y consultas efectuadas a la Jefa de Permisos de Circulación el día 05.03.2013.

Funcionario Responsable

- La Inspección fue desarrollada por las funcionarias de la Dirección de Control, la Sra. María Alejandra Gamboa Rojas, profesional y Sra. Elizabeth Toro Berríos, profesional Contador Auditor.

ANTECEDENTES

Decretos Exentos 202/2636/2012; 202/2012/2012; 202/043/2013 de adjudicación y Decreto Exento 202/191/2013.

OBSERVACIONES

Que mediante Decreto Exento N°202/0043/2013 se adjudicó la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE BNUP PARA LA VENTA DE SOAP 2013-2014", ID 812-76-LE12**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2636/2012, a la empresa **DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA,** R.U.T. N°76.443.560-5, representada por don Luis Heriberto Córdova Vásquez, cédula de identidad N°12.003.259-3, por el precio total de $43.881.000.- (cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y un mil pesos). A la fecha no existe decreto de contrato respectivo.

En todos los módulos visitados se pudo observar lo siguiente:
Que los Containers se encuentran implementados con los elementos de carácter obligatorio en la oferta técnica de la Propuesta Pública denominada "Concesión de Ocupación de BNUP para la venta del SOAP 2013-2014", a pesar de ello las Multifuncionales no cuentan con Tonner, asimismo se detectó la falta de Poleras Institucionales para el total del personal dispuesto en los módulos.

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Control

ORDINARIO Nº1100/ 109 /2013.-

ANT.: INSPECCIÓN Nº01

MAT.: Permisos de Circulación 2013

_____/

Cerrillos, 05 de Marzo de 2013

En atención a la venta de los Permisos de Circulación, se observa que a la fecha NO se puede otorgar ningún servicio, ya sea la renovación de Permisos de Circulación, la morosidad en el pago de estos, ni la existencia de multas impagas; sólo se entrega información de carácter básico sobre las multas impagas según PPU.

Lo anterior debido a la inexistencia de los sistemas computacionales de Permisos de Circulación y sus respectivas Licencias de permisibilidad de uso, asimismo, cabe señalar que no existe planteamiento de sistema alternativo que cumpla con este objetivo.

Por otra parte, llama la atención que TODO el personal dispuesto en los módulos se encuentra sin realizar labor alguna, durante toda la jornada, salvo entregar información; es más, se les obligó a asistir y cumplir la jornada horaria de 10 horas, desde el viernes 01, sábado 02, domingo 03, lunes 04 y martes 05 del presente mes, horas extraordinarias inclusive, en pleno conocimiento de la imposibilidad de otorgar el servicio de venta de permisos de circulación.

A mayor abundamiento, se constató la falta de cajas (dinero, valores, timbres, folios), no obstante, que todos contaban con al menos 01 cajero (a) y 01 digitador(a) por módulo, que podrían en la eventualidad haber recibido ingresos por pago de multas.

CONCLUSIONES

Los hechos dan cuenta de faltas administrativas que deben ser regularizadas a la brevedad, existiendo además, un evidente detrimento al patrimonio municipal, tanto por los ingresos que se han dejado de percibir, como por las horas extraordinarias debidamente autorizadas, que habrá que pagar; y, por último, viéndose afectado el compromiso con la comunidad y consecuentemente sobre la imagen institucional.

Es necesario regularizar la contratación del sistema madre de Permisos de Circulación, ya aprobado por el Concejo Municipal en Diciembre del año 2012 y disponer la contratación directa de la Asesoría (contrato que forma parte de otro mayor) tal que, se cargue la base de datos del servidor de propiedad municipal en cada uno de los computadores de los módulos, conjuntamente con el registro de multas no pagadas, y así, se pueda definitivamente, otorgar el servicio.

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Control

ORDINARIO Nº1100/ 109 /2013.-

ANT.: INSPECCIÓN Nº01

MAT.: Permisos de Circulación 2013

_____/

Cerrillos, 05 de Marzo de 2013

Lo que informo a US. para su conocimiento y resolución .

Sin otro particular, se despide atentamente de US.

SERGIO ACHA CARTES
Director de Control

SAC/ETB.

- Archivo Fiscalización
- Archivo Control